



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00514688- -UNC-ME#FL Licencia Prof. Cañete

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la Profesora Aurelia Irene CAÑETE (Leg. Univ. N°: 56.729),

Y CONSIDERANDO:

Que obra a orden 4 el acta de sorteo de tema para la prueba de oposición correspondiente al Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición destinado a cubrir un cargo de Profesor Asistente D.S.E (114) en la asignatura Introducción a la Traductología –asignatura común-. En la misma acta consta día y hora en que tendrán lugar las clases.

Que obra a orden 6 el informe de cargos de Secretaría Académica.

El Convenio Colectivo para Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Conceder licencia con goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la asignatura Introducción a la Traductología - asignatura común- a la Profesora Aurelia Irene CAÑETE (Leg. Univ. N°: 56.729) por el Art. 49 Ap. I, inc. d) del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba, desde el 24 hasta el 26 de junio de 2026.-

ARTÍCULO 2°: Comunicar y dar forma.

MEG

